



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Control de Modificaciones

Revisión	Modificación
01	Edición Original
02	Modificación de la temporalización y plan de contingencia
03	Modificación de Criterios de calificación, Materiales y recursos didácticos y el formato de algunas secciones
04	Sin modificaciones
05	Modificación por cambio de profesor
06	Sin modificaciones
07	Modificación de Criterios de calificación, Introducción de UD0, Evaluación Inicial
08	Reordenación de contenidos
09	Modificación de los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Adaptación a nuevo proyecto curricular de ciclo.
10	Adaptación al curso 18/19.
11	Adaptación al curso 19/20
12	Adaptación al curso 2020/2021
13	Adaptación al curso 2021/2022
14	Adaptación al curso 2022/2023



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TMV301 - AUTOMOCIÓN

0309. GESTIÓN Y LOGÍSTICA DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CURSO 2022-2023

Elaborado:

IMANOL PÉREZ JUAN

Revisado y Aprobado:

DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN

Rev.14 Fecha: 30/09/2022

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia



ÍNDICE

1.	2	
CONTEXTUALIZACIÓN		3
2.	4	
3.	5	
4.	6	
4.1.	7	
4.2.	7	
4.3.	11	
4.4.	13	
4.5.	16	
5.	18	
6.	19	
6.1.	20	
6.2.	21	
6.3.	25	
6.4.	28	
6.5.	28	
6.6.	29	
6.7.	31	
6.8.	31	
7.	32	
8.	33	
9.	34	
10.	35	
11.	36	
12.	38	
13.	40	
14.	41	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica ha sido diseñada para la impartición del módulo en el IES Segundo de Chomón de Teruel, en base a la orden que regula el currículo del título:

- Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 14 de julio de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Automoción para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 24/07/2009)
- ORDEN de 26 de julio de 2011 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica diversos currículos de Ciclos Formativos de Formación Profesional (BOA 30/08/2011)

CONTEXTUALIZACIÓN

El ciclo formativo al que pertenece el módulo se imparte en el IES Segundo de Chomón, de la ciudad de Teruel. Se trata de un núcleo urbano pequeño, de alrededor de 30.000 habitantes con influencia sobre pequeños núcleos rurales, de manera que gran parte del alumnado procede de áreas rurales, y muchos de ellos tienen algunas nociones de automoción a nivel meramente práctico.

En el instituto se imparten todos los niveles de ESO y bachillerato, así como ciclos pertenecientes a varias familias profesionales. De la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos se imparten, además del ciclo en cuestión, el ciclo de Grado Superior de Mantenimiento de Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina, el ciclo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos, el ciclo de Grado Medio de Electromecánica de Maquinaria y el Ciclo de Formación Profesional Básica de Mantenimiento de Vehículos.

El número total de alumnos es superior a 900 y, en su mayoría, tienen un nivel sociocultural medio.

Además de los recursos habituales (mesas, sillas, pizarra...) el centro ha incorporado en sus aulas las nuevas tecnologías: Internet, ordenadores, proyectores, pizarras digitales, etc.

Rev.14 Fecha: 30/09/2022

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Alumnado

El número de alumnos es comúnmente de entre 15 y 20, con diverso pasado académico: ciclos de FP de grado medio, de grado superior, bachillerato.

Distribución horaria y de espacios

El módulo se imparte durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso, realizándose la evaluación final primera en junio y la segunda también en junio.

Se imparte en cuatro horas semanales divididas en dos sesiones:

- Los jueves, sesión de dos horas, en el aula ATECA
- Los viernes, sesión de dos horas, en el aula ATECA

En principio no se plantean desdobles de grupo ni profesor de apoyo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este MÓDULO PROFESIONAL son las que se relacionan a continuación:

- c) Realizar tasaciones y elaboración de presupuestos en el área de carrocería y electromecánica.
- d) Planificar los procesos de mantenimiento en un taller de reparación de vehículos, haciendo que se cumplan los métodos y tiempos establecidos.
- e) Gestionar el área de recambios de vehículos, teniendo en cuenta las existencias en función de las variables de compra y venta.
- f) Definir las características que deben cumplir plantillas de trabajo y utillajes necesarios en operaciones de mantenimiento para proceder al diseño de los mismos.
- g) Programar el mantenimiento de grandes flotas de vehículos para obtener la máxima operatividad de las mismas.
- h) Organizar los programas de mantenimiento de las instalaciones y equipos que componen el taller de reparación de vehículos en el sector de automoción.
- i) Administrar y gestionar un taller de mantenimiento de vehículos, conociendo y cumpliendo las obligaciones legales.
- j) Gestionar la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo los requisitos de salud laboral y de impacto medioambiental.
- k) Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



3. OBJETIVOS

Los objetivos generales de este MÓDULO PROFESIONAL son los siguientes:

- i) Definir los parámetros que hay que controlar para obtener la máxima operatividad de grandes flotas para planificar el mantenimiento programado de las mismas.
- j) Analizar las variables de compra y venta teniendo en cuenta las existencias en almacén para gestionar el área de recambios.
- k) Identificar las actividades y los medios necesarios para llevar a cabo operaciones de mantenimiento utilizando las informaciones y soportes necesarios para efectuar tasaciones y confeccionar presupuestos de reparación.
- l) Interpretar las normas de seguridad laboral y medioambiental según la normativa vigente y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- m) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- n) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4. CONTENIDOS

4.1. Unidades formativas de menor duración

En este módulo no hay unidades formativas de menor duración.

4.2. Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

Esta es una unidad introductoria a los conceptos elementales de gestión de un taller de vehículos. En ella el alumno entenderá los conceptos de creación y apertura de un taller de mecánica o carrocería del automóvil, y por qué se debe realizar un estudio previo de los objetivos de la empresa y del coste que esta va a suponer la apertura.

OBJETIVOS:

- Elaborar el proyecto de un taller teniendo en cuenta su planificación, el análisis de mercado, la distribución de sus áreas y los recursos humanos necesarios.
- Realizar pre-diagnósticos de averías, determinando las áreas del taller a que se asignan las reparaciones.
- Describir las técnicas de análisis de tiempo, como cronometrajes y tiempos predeterminados, entre otros.
- Analizar los tiempos improductivos de un proceso, teniendo en cuenta la información disponible, las normas de seguridad y la fatiga del operario.
- Definir un nuevo proceso o mejorado el existente, considerando los datos obtenidos en el estudio previamente realizado.
- Identificar los objetivos a alcanzar mediante una visión global de todos los procedimientos
- Definir los tiempos de parada del vehículo.
- Describir las clases de mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo, definiendo las características que tiene cada uno de ellos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



UNIDAD DIDÁCTICA 2: MANTENIMIENTO DE GRANDES FLOTAS.

El objetivo de esta unidad es la de que el alumno entienda y sepa transmitir al cliente de que el automóvil, como máquina, necesita un mantenimiento constante debido al desgaste de sus componentes eléctricos, neumáticos, mecánicos, etc., si nuestra labor diaria consiste en mantener en buen estado una serie de vehículos, se debe realizar una evaluación técnica del sistema de mantenimiento y conocer la situación del mismo a través de un análisis desde múltiples puntos vista: correctivo, preventivo y predictivo. El análisis debe estar compuesto de la adquisición, almacenamiento y gestión de la información adecuada, que garantice unos resultados fiables.

OBJETIVOS

- Realizar pre-diagnósticos de averías, determinando las áreas del taller a que se asignan las reparaciones.
- Determinar los parámetros a redefinir en el mantenimiento programado, en función de las características del trabajo que debe realizar cada vehículo.
- Introducir variaciones en el mantenimiento programado, aconsejado por el fabricante de los vehículos.
- Determinar las instalaciones, equipamiento y recursos humanos óptimos para conseguir el mantenimiento más eficaz de la flota.
- Elaborar ofertas de mantenimiento para grandes flotas.
- Gestionar los presupuestos y las autorizaciones de las reparaciones de grandes flotas.
- Determinar la oportunidad de parada del vehículo y programar la reparación.
- Gestionar los vehículos de sustitución.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

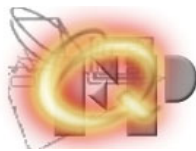


UNIDAD DIDÁCTICA 3: ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALMACÉN.

A lo largo de esta unidad se definen los parámetros de funcionamiento del taller y porque este necesita de un suministro continuo de materiales y recambios para realizar sus tareas diarias de reparación y de venta al público. Sin embargo se concreta, que este proceso de abastecimiento continuo no es una tarea trivial, más bien al contrario, se requiere de una alta capacidad de planificación y de organización para evitar situaciones problemáticas y, a su vez, minimizar el coste de realizar dichas gestiones

OBJETIVOS

- Organizar el funcionamiento de una sección de recambios para establecer su distribución física y el control de existencias analizando modelos de gestión.
- Describir las técnicas para determinar las existencias óptimas del almacén.
- Generar una base de datos de existencias de almacén, con medios informáticos, aplicándola para determinar el punto de pedido y valoración de existencias.
- Realizar el inventario anual de un almacén teniendo en cuenta las diferentes variables (salidas, entradas, porcentaje de piezas deterioradas, entre otros).
- Planificar la distribución física de un almacén, teniendo en cuenta: características de piezas, demandas de éstas, normas legales y rotación de productos.
- Describir las normas de seguridad que deben aplicarse en un almacén de recambios de vehículos.
- Planificar la venta de los productos a los diferentes clientes, interior y exterior.
- Realizar ofertas económicas para clientes exteriores para fidelizarlos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

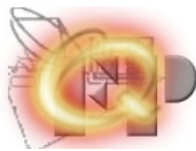


UNIDAD DIDÁCTICA 4: PLANES Y NORMATIVAS DE GESTIÓN

Esta unidad está dedicada a la descripción de los planes y normativas de gestión, uno de los principales objetivos de toda empresa que realice una actividad está bajo un marco legal de normas, es la de tratar de paliar los efectos negativos de dicha actividad. Toda actividad, por muy dócil que parezca, es emisora y, a su vez receptora, de peligros y amenazas, tanto para los trabajadores como para el entorno. Es por eso que existen una serie de planes y normas que ayudan a encauzar esfuerzos en la gestión de las distintas áreas susceptibles de generar efectos negativos.

OBJETIVOS

- Gestionar el tratamiento de los residuos generados en las operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos, identificando los agentes contaminantes y describiendo sus efectos sobre el medio ambiente y su reciclaje.
- Describir la normativa legal que regula la gestión de residuos en los talleres de mantenimiento de vehículos.
- Identificar los residuos generados en un taller de mantenimiento de vehículos determinante su peligrosidad.
- Definir el proceso de gestión de la certificación a través de gestores autorizados.
- Describir los sistemas de tratamiento y control de los diferentes sistemas de gestión.
- Describe las instalaciones y equipamientos necesarios para la gestión de la calidad del taller.
- Gestionar la recogida selectiva de los datos de satisfacción del cliente.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



UNIDAD DIDÁCTICA 5: GESTIÓN DE LA RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

A lo largo de esta unidad se desarrollan los conceptos básicos de la recepción, desde el primer momento en que una persona establece contacto con nuestro taller, ya lo podríamos definir como cliente potencial, este contacto puede ser por una duda técnica o para concertar una cita, esperando ser atendido de la forma más amable posible e inmediata.

OBJETIVOS

- Realizar pre-diagnósticos de averías, determinando las áreas del taller a que se asignan las reparaciones.
- Rellenar las hojas de trabajo, con los medios informáticos necesarios, determinando la fecha de entrega del vehículo en función de cargas de trabajo y capacidad del taller.
- Realizar el informe de la situación del vehículo, con los medios informáticos necesarios, incluyendo las causas de la avería, gravedad, costes, nuevas averías detectadas al realizar la reparación, entre otros conceptos.
- Generar una base de datos de clientes, con medios informáticos, aplicándola para programar avisos de revisiones, facturación y otros documentos.
- Elaborar presupuestos mediante programas informáticos, Audatex, GtEstimate, entre otros.
- Fidelizar al cliente, mediante las comunicaciones habituales, teléfono, e-mail, entre otros.
- Aplicar el protocolo de entrada de vehículos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.3. Distribución temporal de las unidades didácticas

Los contenidos del módulo se impartirán en cinco unidades didácticas que se desarrollarán siguiendo el libro de texto de referencia, de la editorial Paraninfo, *Logística y comunicación en un taller de vehículos*, indicado en la presente programación.

Las Unidades Didácticas a impartir se corresponden con las cinco primeras unidades del libro, es decir, se impartirán de las unidades uno a cinco del libro de texto referencia.

UD 1.- Procesos de Mantenimiento de vehículos

UD 2.- Mantenimiento de grandes flotas

UD 3.- Almacenamiento y control de almacén

UD4.- Planes y normativas de Gestión

UD5.- Gestión de la recepción de vehículos

La secuenciación y temporalización de los contenidos quedan expresados a nivel orientativo, en el siguiente apartado, en el que se expresan las horas de duración de cada unidad didáctica en base a la duración curricular del módulo, y la evaluación a la que pertenecen:

1ª EVALUACIÓN:

U.D.1. PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS..... 54 HORAS

TOTAL..... 54 HORAS

2ª EVALUACIÓN:

U.D.2. MANTENIMIENTO DE GRANDES FLOTAS..... 14 HORAS

U.D.3. ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALMACÉN..... 30 HORAS

TOTAL..... 44 HORAS



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3ª EVALUACIÓN:

U.D.4.PLANES Y NORMATIVAS DE GESTIÓN.....	25 HORAS
U.D.5. GESTIÓN DE LA RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS	15 HORAS
TOTAL.....	40 HORAS

La duración total del módulo según la normativa vigente es de 128 horas. Según el calendario escolar del presente curso se impartirán 138 horas lectivas, por lo tanto se adaptarán los contenidos a las horas previstas, previsiblemente aprovechando las horas de más para realizar un breve curso de algún programa CAD. Los contenidos y su distribución temporal podrán variar a lo largo del curso, en función de la marcha del mismo, así como de los primeros resultados obtenidos.

4.4. Contenidos de las unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

Contenidos:

- 1.1 Organización del taller
 - 1.1.1 Organización física del taller
 - 1.1.2 Tipos de talleres
 - 1.1.3 Dotaciones mínimas de equipamientos e instalaciones
 - 1.1.4 Instalaciones del área de taller
 - 1.1.5 Dimensionado del taller
- 1.2 Planes de mantenimiento
 - 1.2.1 Técnicas de análisis de tiempos
 - 1.2.2 Sistemas de tiempo predeterminado
 - 1.2.3 Técnicas de valoración de la actividad
 - 1.2.4 Técnicas de estudio de desplazamiento de operarios
- 1.3 Organización y formación del personal dentro del entorno laboral
 - 1.3.1 Definición de método de trabajo y su implantación en el taller
 - 1.3.2 Técnicas de instrucción de los operarios para el trabajo en taller
 - 1.3.3 Trabajos por objetivos
- 1.4 Distribución del trabajo
 - 1.4.1 Planes de distribución del trabajo en función de las cargas



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- 1.4.2 Consideraciones de los planes de distribución del trabajo
- 1.4.3 Clases de mantenimiento
- 1.4.4 Cargas de trabajo
- 1.5 Resumen e interpretación de la legislación

UNIDAD DIDÁCTICA 2. MANTENIMIENTO DE GRANDES FLOTAS.

Contenidos:

- 1.1 Definición de los planes de mantenimiento
 - 1.1.1 Parámetros que intervienen en el mantenimiento programado
 - 1.1.2 Control de incidencias
 - 1.1.3 Revisiones periódicas o programadas de la flota
- 1.2 Organización de los planes de mantenimiento
 - 1.2.1 Consideraciones técnicas de los planes de mantenimiento
 - 1.2.2 Tiempos de parada del operario durante el mantenimiento de la flota
 - 1.2.3 Programación y elaboración del plan de mantenimiento

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Almacenamiento y control del almacén.

Contenidos:

- 2.1 Sección de recambios
 - 2.1.1 Inventarios
 - 2.1.2 Valoración de existencias
 - 2.1.3 Tipos de almacén y su organización física
 - 2.1.4 Protección y conservación de mercancías
- 2.2 Programación de compras
 - 2.2.1 La importancia de la gestión de stocks
 - 2.2.2 Variables de compra
 - 2.2.3 Cantidad económica de pedido
 - 2.2.4 Stock de seguridad
 - 2.2.5 Sistemas de gestión de almacén
 - 2.2.6 Programas informáticos de gestión de almacenes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PLANES Y NORMAS DE GESTIÓN

Contenidos:

- 3.1 Riesgos laborales
 - 3.1.1 Normativa
 - 3.1.2 Objetivos de la LPRL
 - 3.1.3 Conceptos
 - 3.1.4 Responsabilidades
 - 3.1.5 Equipos de protección en los talleres de reparación de vehículos
- 3.2 Gestión de residuos
 - 3.2.1 Normativa
 - 3.2.2 Clasificación y almacenaje
 - 3.2.3 Segregación, envasado, etiquetado y almacenamiento
 - 3.2.4 Tratamiento y recogida
- 3.3 Calidad y gestión ambiental
 - 3.3.1 Normativa para la definición de la calidad de los procesos en los talleres de mantenimiento de vehículos
 - 3.3.2 Normativa de gestión ambiental específica de talleres
 - 3.3.3 SGA
- 3.4 Certificación/ verificación
- 3.5 Auditoría
- 3.6 Posauditoría
- 3.7 Indicadores de la satisfacción del cliente

UNIDAD DIDÁCTICA 5. GESTIÓN DE LA RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

Contenidos:

- 4.1 Atención al cliente y elaboración de la documentación técnica
 - 4.1.1 Zona de espera, de recepción y de entrega de vehículos
 - 4.1.2 Hojas de trabajo
 - 4.1.3 Distribución de cargas de trabajo
 - 4.1.4 Programas informáticos para gestión y valoración en talleres
- 4.2 Asesoramiento de reparaciones
 - 4.2.1 Comunicación con el cliente
 - 4.2.2 Protocolo de recepción y entrega de vehículos

4.2.3 Fototasación y video de tasación online



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.5. Contenidos mínimos

La relación de los contenidos mínimos incluidos en el título de Técnico Superior de Automoción con las diferentes unidades didácticas desarrolladas a lo largo del presente módulo serán las siguientes:

Relación Contenidos Básicos del REAL DECRETO 1796/2008	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5
Procesos de mantenimiento de vehículos: Técnicas de análisis de tiempos.					
– Sistemas de tiempo predeterminado. Técnicas de valoración de la actividad. Técnicas de estudio de desplazamiento de operarios. Métodos de trabajo y movimientos. Técnicas de definición de métodos y su implantación. Técnicas de instrucción de operarios.	X	X			
Planes de distribución del trabajo en función de las cargas:					
– Planes de distribución del trabajo.	X	X			
Clases de mantenimiento:					
– Predictivo, correctivo y preventivo. Cargas de trabajo. Tipos y documentos.	X	X			
Mantenimiento de grandes flotas:					
– Parámetros que intervienen en el mantenimiento programado.	X	X			
– Control de incidencias. Revisiones periódicas. Tiempo de parada. Programación y realización del plan de mantenimiento.	X	X			
Almacenamiento y control de almacén:					
– Variables de compra.			X		
– Punto de pedido óptimo. Inventarios. Valoración de existencias. Tipos de almacén y su organización física. Protección y conservación de las mercancías. Programas informáticos de gestión de almacén.			X		
Planes y normas de gestión medioambiental:					
– Normativa legal de la gestión de residuos.				X	
– Clasificación y almacenamiento de residuos según características de peligrosidad. Tratamiento y recogida de residuos.				X	
Planes y normas de calidad y gestión ambiental:					
– Normativa para la definición de la calidad de los procesos en los talleres de mantenimiento de vehículos.				X	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



– Normativa sobre gestión ambiental específica de los talleres. Certificación. Auditoría. Postauditoría. Indicadores de la satisfacción del cliente.				X	
Recepción:					
– Hojas de trabajo: Toma de datos.					X
– Distribución de cargas de trabajo. Comunicación con el cliente. Programas informáticos para la gestión del taller. Programas informáticos para la valoración de daños en los vehículos.					X

Rev.14 Fecha: 30/09/2022

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza de la asignatura se realizará en lo posible de manera individualizada de manera que el alumno se enfrente por sí solo, siempre con el apoyo y dirección del Profesor, a la ejecución de los ejercicios.

Se procurará la máxima utilización de los medios audiovisuales disponibles en el centro, siendo estos, el cañón, el vídeo, la pizarra, etc.

Se pretenderá que el alumno tenga una actitud abierta, activa y participativa en el transcurso de las clases mediante la exposición de casos prácticos con los que fomentar la participación del alumnado realizando situaciones simuladas en las que practicar las habilidades adquiridas.

De igual manera se empleará habitualmente la plataforma Google Classroom para la orientación del alumnado en relación con el seguimiento del curso académico. Se podrá utilizar para informar al alumnado de posibles novedades del módulo; facilitar información de interés como enlaces web, vídeos, noticias, etc.; proponer ejercicios y actividades y resolver dudas de la materia impartida.

6. LA EVALUACIÓN

6.1. Base legal

Para la realización de esta programación didáctica se han tenido en cuenta diferentes textos normativos, además de otros documentos como la Programación General del centro, el Proyecto Curricular del ciclo, etc. De entre la normativa aplicable, los textos más destacables son:

- Orden que establece el currículo del título, que se indica en la introducción de esta programación didáctica.
- ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 08/03/2018)
- RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la ejecución y aplicación el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 8/03/2018)

- Instrucciones para los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2022/2023.

6.2. Relación entre los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
1. Elabora planes de mantenimiento de vehículos analizando las variables que intervienen y teniendo en cuenta métodos y tiempos.	<p>a) Se han explicado las técnicas de análisis de tiempos, como cronometrajes y tiempos predeterminados, entre otras.</p> <p>b) Se han explicado los objetivos que se deben conseguir mediante una visión global de todos los procedimientos.</p> <p>c) Se han realizado gráficos de eficacia teniendo en cuenta los tiempos tipo.</p> <p>d) Se han analizado los tiempos improductivos de un proceso, teniendo en cuenta la información disponible, las normas de seguridad y la fatiga del operario.</p> <p>e) Se ha definido un nuevo proceso o mejorado el existente, considerando los datos obtenidos en el estudio previamente realizado.</p> <p>f) Se han definido las necesidades de formación del personal, sobre el nuevo método, para conseguir la productividad y calidad requeridas.</p> <p>g) Se han definido los medios adecuados para cada intervención, asegurando que se respeta el proceso en todos sus aspectos.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<p>2. Elabora planes de distribución del trabajo, relacionando las cargas de trabajo con la operatividad de instalaciones y equipos</p>	<p>a) Se han descrito las clases de mantenimiento, predictivo, correctivo y preventivo, definiendo las características que tiene cada uno de ellos.</p> <p>b) Se ha definido el concepto de carga de trabajo, explicando los distintos tipos.</p> <p>c) Se ha programado el proceso de mantenimiento, teniendo en cuenta el dónde, cuándo y cómo, contemplando los medios disponibles y los criterios de prioridad.</p> <p>d) Se han realizado curvas de frecuencia de actividades.</p> <p>e) Se ha realizado un plan de distribución de trabajo, teniendo en cuenta condicionantes técnicos y humanos.</p> <p>f) Se ha realizado un gráfico de mantenimiento</p>
<p>3. Elabora planes de mantenimiento para grandes flotas, analizando las necesidades propias de estas y sus requerimientos</p>	<p>a) Se han determinado los parámetros que hay que redefinir en el mantenimiento programado, en función de las características del trabajo que debe realizar cada vehículo.</p> <p>b) Se han introducido variaciones en el mantenimiento programado, aconsejado por fabricante de los vehículos.</p> <p>c) Se han realizado tablas o representaciones gráficas reflejando incidencias y la periodicidad de las mismas.</p> <p>d) Se ha determinado el tiempo de parada de cada vehículo debido a revisiones periódicas, en función de las operaciones de mantenimiento que se deben realizar.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

	<p>e) Se ha definido el plan de mantenimiento, teniendo en cuenta los objetivos marcados y capacidad productiva del taller.</p> <p>f) Se han determinado las instalaciones, equipamiento y recursos humanos óptimos para lograr el mantenimiento más eficaz de la flota.</p>
<p>4. Organiza el funcionamiento de una sección de recambios para establecer su distribución física y el control de existencias analizando modelos de gestión.</p>	<p>a) Se han explicado las variables de compra que hay que tener en cuenta al efectuar un pedido: calidad, precios, descuentos, plazos de entrega, entre otros, para elegir la oferta más favorable.</p> <p>b) Se han explicado las técnicas para determinar las existencias óptimas del almacén.</p> <p>c) Se ha generado una base de datos de proveedores, con medios informáticos, aplicándola para programar pedidos y revisión de la recepción de mercancías.</p> <p>d) Se ha generado una base de datos de existencias de almacén, con medios informáticos, aplicándola para determinar el punto de pedido y valoración de existencias.</p> <p>e) Se ha realizado el inventario anual de un almacén teniendo en cuenta las distintas variables (entradas, salidas, porcentaje de piezas deterioradas, entre otras).</p> <p>f) Se ha planificado la distribución física de un almacén, teniendo en cuenta: características de piezas, demandas de éstas, normas legales y rotación de productos.</p> <p>g) Se han explicado las normas de seguridad que hay que aplicar en un almacén de repuestos de vehículos.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<p>5. Gestiona el tratamiento de los residuos generados en las operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos identificando los agentes contaminantes y describiendo sus efectos sobre el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha descrito la normativa legal que regula la gestión de residuos en los talleres de mantenimiento de vehículos.</p> <p>b) Se han identificado los residuos generados en un taller de mantenimiento de vehículos determinando su peligrosidad.</p> <p>c) Se ha realizado un organigrama de clasificación de los residuos en función de su toxicidad e impacto medioambiental.</p> <p>d) Se han identificado los límites legales aplicables.</p> <p>e) Se ha definido el proceso de gestión de residuos a través de gestores autorizados.</p> <p>f) Se han descrito los sistemas de tratamiento y control de los diferentes residuos en el ámbito del taller.</p> <p>g) Se han descrito las instalaciones y equipamientos necesarios para la gestión de los residuos en el taller.</p>
<p>6. Elabora planes de calidad para el funcionamiento de un taller relacionando la eficacia de gestión, el grado de satisfacción del servicio y el impacto ambiental con la aplicación de la normativa establecida.</p>	<p>a) Se han descrito las normas para certificación de calidad y gestión ambiental en los talleres de mantenimiento de vehículos.</p> <p>b) Se han descrito los procesos de certificación, auditoría y postauditoría.</p> <p>c) Se han establecido los indicadores para valorar la calidad de los procesos, gestión ambiental y satisfacción del cliente.</p> <p>d) Se ha determinado el procedimiento para efectuar una auditoría interna que permita determinar la calidad conseguida en los procesos que se realizan en el taller.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

	<p>e) Se ha establecido el procedimiento para efectuar una auditoria interna que permita determinar la eficacia en la gestión ambiental.</p> <p>f) Se ha desarrollado el procedimiento para efectuar una auditoria interna que permita determinar la satisfacción del cliente.</p> <p>g) Se ha descrito un plan de mejora de la calidad, gestión ambiental y satisfacción del cliente.</p>
<p>7. Elabora informes, presupuestos y otros documentos mediante programas informáticos analizando los resultados.</p>	<p>a) Se han realizado prediagnósticos de averías determinando las áreas del taller a las que les asignan las reparaciones.</p> <p>b) Se han cumplimentado las hojas de trabajo, con los medios informáticos necesarios, determinando la fecha de entrega del vehículo en función de cargas de trabajo y capacidad del taller.</p> <p>c) Se ha realizado el informe de la situación del vehículo, con los medios informáticos necesarios, incluyendo las causas de la avería, gravedad, costes, nuevas averías detectadas al realizar la reparación, entre otros conceptos.</p> <p>d) Se ha generado una base de datos de clientes, con medios informáticos, aplicándola para programar avisos de revisiones, facturación y otros documentos.</p> <p>e) Se han confeccionado presupuestos mediante el manejo de programas informáticos.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



6.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los objetivos planteados se evaluarán teniendo en cuenta una serie de aspectos como:

- Calificaciones en ejercicios escritos.
- Calificación en ejercicios prácticos.
- Calificaciones en trabajos realizados.
- Trabajo personal continuado.
- Participación en actividades voluntarias.



Evaluación inicial:

Con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten los alumnos y como ayuda para planificar la intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, se realizarán las pruebas que se consideren pertinentes al inicio del curso.

En el mes de octubre se realizará una sesión de evaluación inicial o “Evaluación 0” en la que se pondrán en común las conclusiones obtenidas por los profesores de cada módulo y, en caso necesario, se adoptarán medidas que se consideren oportunas.

Exámenes teóricos:

- A lo largo del curso se realizarán varias pruebas teóricas por evaluación.
- Estas pruebas se realizarán tras finalizar la parte teórica de cada unidad didáctica.
- Los exámenes teóricos podrán incluir preguntas relativas a los contenidos, resolución de problemas u otras preguntas más concretas. La tipología del cuestionario podrá ser a desarrollar, tipo test o ambas.

Ejercicios, actividades y trabajos prácticos:

- En cada trimestre se planteará la realización de un ejercicio práctico o proyecto evaluable como parte práctica de la nota de evaluación. Este ejercicio práctico se realizará de forma individual.
- Cada ejercicio práctico será evaluable como parte práctica de la nota de evaluación.
- También se evaluarán como prácticas las cuestiones y ejercicios que el profesor pudiera plantear para su resolución al término de cada unidad didáctica.
- No existe la opción de subir nota una vez superada la asignatura.

Los alumnos que superen más del 15% en faltas de asistencia sin justificar perderán el derecho a evaluación continua. En tal caso se les realizará un examen teórico-práctico en las correspondientes

convocatorias finales de junio (primera y segunda), además de la obligatoriedad de entregar todos los ejercicios prácticos.

6.4. Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se compondrá de los apartados descritos en el epígrafe anterior en los porcentajes siguientes:

- a) Exámenes teóricos escritos: 60%
- b) Ejercicio práctico o proyecto evaluable, cuestiones y ejercicios prácticos: 40%

Si la nota de uno de estos apartados (a o b) es menor de 5.00, la nota de la evaluación parcial será como máximo de 4.00. Por lo tanto, los exámenes escritos solo se superarán obteniendo una nota de 5.00 o superior, al igual que la parte del ejercicio práctico o proyecto evaluable, cuestiones y ejercicios prácticos.

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la proporción entre a y b, siendo necesario para superar la evaluación aprobar cada uno de los apartados por separado.

La nota de las evaluaciones finales primera y segunda de junio se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. El redondeo hacia arriba o abajo se aplicará según los decimales de las notas de la primera, segunda y tercera evaluación antes de ser redondeadas y se tendrán en cuenta, en todas las estimaciones de notas, dos decimales. Un alumno habrá superado la evaluación final de primera o segunda de junio si su calificación es igual o superior a 5,00 considerándose la evaluación no superada si la calificación es inferior o igual a 4.99.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



6.5. Recuperación

Los alumnos, que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua, dispondrán de una prueba de recuperación por cada instrumento de evaluación (examen, trabajo, práctica...). Dicha prueba se realizará en la evaluación siguiente o antes de la evaluación final primera.

Así pues, para la recuperación de los ejercicios, actividades y trabajos prácticos, el alumno deberá repetir dicha tarea, la cual solo se considerará superada si la nota es igual o superior a 5.00.

Será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura, el tener aprobadas tanto la parte de las pruebas teóricas escritas como la parte de ejercicios, actividades y trabajos prácticos siendo necesaria una nota igual o superior a 5.00 en ambas partes.

Se deberán corregir las deficiencias detectadas en las unidades didácticas que el alumno no haya superado satisfactoriamente ya que las actividades de recuperación se apoyarán, en la medida de lo posible, para facilitar al alumno su superación.

La nota de las evaluaciones finales se calculará según los criterios indicados en el apartado anterior 6.4 *Criterios de Evaluación*.

6.6. Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua

Los alumnos que superen más del 15% en faltas de asistencia sin justificar perderán el derecho a evaluación continua. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% respecto a la duración total del módulo profesional, establecido por el proyecto curricular del ciclo formativo. Para el módulo de *Técnicas de Comunicación y Relaciones* es de 20 horas.

Tal y como establece el artículo 7 de la *ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, de este porcentaje



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno.

A los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua se les realizará un único examen teórico en las dos correspondientes convocatorias finales de junio. Si la nota del examen es menor de 5.00, la nota de la evaluación parcial será como máximo de 4.00. Por lo tanto, el examen teórico-práctico final solo se superará obteniendo una nota de 5.00 o superior.

Además deberán realizar la entrega de todos los ejercicios prácticos o proyectos evaluables trimestrales como parte práctica de la nota de evaluación. Estos ejercicios prácticos se realizarán de forma individual. Los ejercicios prácticos o proyectos evaluables individualmente solo se superarán obteniendo una nota de 5.00 o superior.

La nota de la evaluación final se obtendrá del resultado de este único examen y los ejercicios prácticos o proyectos en los porcentajes siguientes:

- a) Examen escrito teórico final: 60%
- b) Ejercicios prácticos o proyecto evaluable, cuestiones y ejercicios prácticos: 40%

Si la nota de uno de estos apartados (a o b) es menor de 5.00, la nota de la evaluación parcial será como máximo de 4.00.

La nota de la convocatoria se obtendrá haciendo la proporción entre a y b, siendo necesario para superar la evaluación final aprobar cada uno de los apartados por separado con una nota superior a 5,00.

El redondeo hacia arriba o abajo se aplicará teniendo en cuenta dos decimales. Un alumno habrá superado las convocatorias finales de junio si su calificación es igual o superior a 5,00 considerándose la convocatoria no superada si la calificación es inferior o igual a 4.99.

6.7. Evaluación final

En el caso de no recuperar la primera evaluación, la segunda evaluación o la tercera evaluación, el alumno deberá presentarse al examen final de la primera convocatoria de junio únicamente de las partes que tenga suspensas, así como hacer entrega de los trabajos correspondientes.

En el caso de no haber aprobado en la primera convocatoria final de junio, el alumno deberá presentarse al examen final de la segunda evaluación de junio para examinarse de las partes que tenga suspensas y hacer entrega de los trabajos no superados.

Será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura, el tener aprobadas tanto la parte de las pruebas teóricas escritas como la parte de los ejercicios, actividades y trabajos prácticos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5.00 en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Se deberán corregir las deficiencias detectadas en las unidades didácticas que el alumno no haya superado satisfactoriamente ya que las actividades de recuperación se apoyarán, en la medida de lo posible, para facilitar al alumno su superación.

La nota de las evaluaciones finales se calculará según los criterios indicados en el apartado anterior 6.4 *Criterios de Evaluación*.

6.8. Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza

El profesor, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

En esta evaluación se deberá prestar especial atención a las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento de la programación didáctica. Se deberá tener en cuenta tanto la temporalización como el grado de desarrollo de cada unidad didáctica. Se evaluará al menos una vez al mes y se comentará



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



en reunión de departamento. Además, se rellenarán todos los meses las plantillas de seguimiento de la programación didáctica, tal y como establece el Sistema de Gestión de la Calidad del centro.

- Adecuación de la metodología empleada, de las actividades de enseñanza – aprendizaje y de los instrumentos de evaluación y calificación para el logro de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica. Al final de cada evaluación, se tendrán en cuenta los resultados de cada grupo, para tomar medidas en caso necesario si se consideran no satisfactorios.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

En el caso de que existan alumnos matriculados en el segundo curso del ciclo con el módulo de Gestión y Logística del Mantenimiento de Vehículos pendiente se les diseñará un plan de recuperación.

El diseño de este plan se realizará al principio del curso y contendrá las actividades, exámenes, prácticas, etc. destinadas a la evaluación o evaluaciones finales a las que tenga derecho cada alumno. Así como se le informará al alumno de la posibilidad de realizar apoyos, orientaciones, actividades y ejercicios de recuperación individualizados.

Además, en este plan de recuperación también se describirá detalladamente los instrumentos de calificación que se emplearán para su evaluación y cuál será el método de cálculo mediante el que se obtendrá su nota final.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



8. EDUCACIÓN EN VALORES

El Proyecto Educativo del Centro, recoge como misión formar, educar y orientar al alumnado para que adquiera los conocimientos y desarrolle las habilidades, las actitudes, las capacidades y los valores necesarios para su desarrollo integral en la sociedad.

Estos valores incluyen, entre otros:

- La igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas independientemente de su raza, cultura, sexo, religión, ideología o capacidad.
- El respeto, la tolerancia, la integración, la inclusión y la solidaridad como valores que garantizan la convivencia y permiten la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La transparencia como valor fundamental para fomentar la confianza entre las personas y favorecer el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

Si bien no se prevén actividades que incluyan explícitamente el desarrollo de todos los valores recogidos por PEC, el profesor los tendrá en cuenta en el mantenimiento de un correcto ambiente de trabajo y convivencia en el aula, así como en la labor orientación personal y profesional hacia el alumno.

Además, en el desarrollo de las actividades de taller y/o aula se trabajan implícitamente otros valores recogidos por el PEC como:

- El trabajo en equipo, la autonomía, la responsabilidad, el esfuerzo y el compromiso.
- La prevención de la salud y la seguridad en materia de riesgos laborales como compromiso con el bienestar de las personas.
- El respeto y el cuidado del medio ambiente.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

Este módulo se impartirá en el aula Ateca del Centro dotadas con pizarra, proyector de transparencias, cañón y ordenadores.

Recursos didácticos en formato papel

Los materiales y recursos didácticos en formato papel utilizados en la impartición de este módulo son:

- Libro recomendado: “Logística y comunicación en un taller de vehículos”, Ed. PARANINFO.
- Apuntes del profesor y presentaciones de diapositivas por ordenador
- Fotocopias de B. O. E. y B. O. A.
- Hojas de trabajo.

Recursos didácticos informáticos y tics

Los materiales y recursos informáticos utilizados en la impartición de este módulo son:

- Uso de ordenador del aula
- Uso de ordenadores del Centro
- Conexión a internet
- Plataforma Moodle



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según la ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 12:

“Los centros educativos, por medio de las programaciones didácticas adoptarán las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidades pueda cursar el ciclo formativo siempre que pueda alcanzar las competencias generales del ciclo formativo y no esté en peligro su integridad física.

En el caso de alumnos con discapacidad que requieran una adaptación curricular, ésta deberá ser aprobada por el Director del Servicio Provincial correspondiente. Esta adaptación deberá garantizar la consecución de las competencias profesionales incluidas en el ciclo formativo.”

Por otro lado, la ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 13 que:

“Los alumnos con discapacidad serán evaluados con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación. En todo caso, se evaluará que el alumno haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el ciclo formativo.”

En el caso de tener alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual, se consultará con el departamento de orientación las medidas oportunas a adoptar, y en caso de ser necesario se solicitaría también el asesoramiento de los responsables de pedagogía terapéutica (PT) y/o audición y lenguaje (AL). Se pretende conocer si es suficiente adaptar medidas metodológicas en el aula o son necesarias otras medidas, como medidas de refuerzo, profesorado de refuerzo o la aplicación de recursos tecnológicos.

Rev.14 Fecha: 30/09/2022

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Estas medidas en ningún momento conllevarán la eliminación de objetivos generales o resultados de aprendizaje del ciclo que puedan afectar a la adquisición de la competencia general del título.

Para los alumnos que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje y precisen de medidas de refuerzo educativo se insistirá en el aprendizaje de los contenidos relacionados con los conocimientos mínimos del currículo.

Las diferentes sesiones de evaluación, especialmente la inicial, podrán servir para detectar las necesidades del alumnado, en caso de no conocerlas previamente.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



12. PLAN DE CONTINGENCIA

Según la Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos en los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, este punto tiene que estar reflejado en la programación.

Este plan de se organiza por trimestres en varios apartados.

El departamento realizará un horario con profesores y horas disponibles cada uno.

1. PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

Ausencias del profesor.

Prolongadas:

1. Profesor sustituto sigue la programación.
2. Otros profesores del departamento podrán asumir como propias las sesiones.
3. El departamento o el Instituto podrán asumir, con horas de guardia, con actividades prácticas de la programación.
4. El Instituto reorganizará los horarios para que los alumnos no tengan huecos lectivos.

Ausencias del alumnado:

1. El profesor organizará las actividades durante el trimestre.
2. El profesor elaborará actividades para ser realizadas fuera del horario lectivo.

2. TERCER TRIMESTRE

Ausencias del profesor.

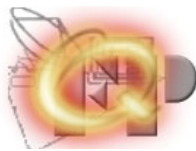
Prolongadas:

1. Profesor sustituto sigue la programación.
2. Otros profesores del departamento podrán asumir como propias las sesiones.

Rev.14 Fecha: 30/09/2022

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



3.El departamento o el Instituto podrán asumir, con horas de guardia, con actividades prácticas de la programación.

4.El instituto reorganizara los horarios con los profesores afectados por las reducciones horarias de las FCT, para que los alumnos no tengan huecos lectivos.

Ausencias del alumnado:

1. El profesor organizará las actividades durante el trimestre.
2. El profesor elaborará actividades para ser realizadas fuera del horario lectivo.

En caso de incompatibilidad o de alguna situación no contemplada por el mismo, deberá seguirse el plan de contingencia aprobado por el IES Segundo de Chomón.



13. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo del curso, durante las primeras sesiones del módulo, se informará a los alumnos de los aspectos más relevantes del módulo: contenidos, unidades didácticas, resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de calificación, contenidos mínimos, etc.

Se les informará de que la programación didáctica se publicará en la página web del instituto y se les indicará el modo de acceso.

14. MODIFICACIONES DE LA VERSIÓN ORIGINAL

- Versión 13: Curso 2021 – 2022. Se han redistribuido los contenidos según el nuevo formato facilitado por el departamento de Calidad del IES Segundo de Chomón incluyendo nuevos apartados no contenidos en la versión anterior destacando la modificación de la temporización de las unidades didácticas y del apartado 6. Evaluación.
- Versión 14: Curso 2022-2023. Se han adaptado los apartados de: Distribución temporal de las unidades didácticas, Evaluación y Plan de contingencia al presente curso académico.